



Folio 47.

La Comisión de Ornato público acerca de la concesión de una pequeña parcela á Pedro Ribera Revira en el frente de su casa sita en la calle de la Reina n.º; El Ayuntamiento unánimemente acuerda estar conforme con el dictamen de dicha comisión y conceder la parcela en la forma propuesta por la expresada Comisión, mediante la indemnización previa al Municipio que se indica en el expresado informe.

El Ayuntamiento acuerda unánimemente que por cada peso con pesas que use el vecino ó forastero de la propiedad de la corporación, abone veinticinco céntimos de peseta y quince céntimos cuando use peso ó pesas separadamente.

La corporación acuerda unánimemente se dote el Depósito de cincuenta pesetas, con cargo al Capt.º II del presupuesto para pago de veinte colecciones de kilogramos adquiridas para este Ayuntamiento.

También acuerda la corporación unánimemente se abonen al Presidente Don José Martínez Vives por su comisión á la Cap.º

